

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 1 de junio de 2010

Sec. II.A. Pág. 47469

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

8704 Orden FOM/1406/2010, de 26 de mayo, por la que se dispone el cese de don Antonio Arozarena Villar como Subdirector General de Observación del Territorio.

Por Real Decreto 638/2010, de 14 de mayo, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento, disposición adicional segunda, se suprime la Subdirección General de Observación del Territorio.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese, con efectos de 15 de mayo de 2010, agradeciéndole los servicios prestados, de don Antonio Arozarena Villar (NRP 0137571002 A1166) como Subdirector General de Observación del Territorio

Madrid, 26 de mayo de 2010.-El Ministro de Fomento, José Blanco López.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X